

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

IGISPEM/CMR/002/EXTRAORDINARIA/2014

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las trece horas del día quince del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, sito calle Paseo San Isidro No. 803, Barrio de Santiaguito en Metepec, Estado de México, los ciudadanos Licenciado en Derecho Israel T. Montoya Arce, Inspector General; Maestro en Administración Alfredo Zarza Delgado, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Licenciado en Derecho Carlos Amador Iglesias Aguilar, Director de Investigación; Licenciado en Administración de Empresas Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciado en Derecho Juan Manuel Mondragón Meneses, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Licenciada en Derecho Olga Araceli Rincón Salas, Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias; Licenciado en Derecho Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Contralor Interno; todos adscritos a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, así como la Ingeniero Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Lo anterior, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficio número 210D10000/1045/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014, la Segunda Sesión Extraordinaria del referido Comité, de conformidad con los artículos 77 fracción XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 15, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 31 al 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y el artículo 13 fracción IX y XXVI de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Acto seguido, el Presidente del Comité procedió a verificar la asistencia para iniciar la sesión, a lo que determinó que existe quórum suficiente para la celebración de la misma y sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Respuesta del Consejo Directivo en relación a la propuesta de Adición al Título Segundo Capítulo I artículo 11 fracción III del Reglamento Interior de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
- IV. Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XX de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
- V. Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XIV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
- VI. Propuesta de modificación del Calendario Oficial de sesiones ordinarias para el año 2015, elaborado en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México.
- VII. Puntos Generales.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

IGISPEM/CMR/002/EXTRAORDINARIA/2014

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a tomar la asistencia de los miembros presentes, ciudadanos: Licenciado en Derecho Isael T. Montoya Arce, Inspector General; Maestro en Administración Alfredo Zarza Delgado, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Licenciado en Derecho Carlos Amador Iglesias Aguilar, Director de Investigación; Licenciado en Administración de Empresas Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciado en Derecho Juan Manuel Mondragón Meneses, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Licenciada en Derecho Olga Araceli Rincón Salas, Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias; Licenciado en Derecho Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Contralor Interno; todos adscritos a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, así como la Ingeniero Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria llevó a cabo el desahogo de la presente sesión, procediendo a declarar abierta la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los miembros el Orden del Día, por lo que se dictó el siguiente:

Acuerdo No. IGISPEM/CMR/EXTRAORDINARIA/02/01	Se aprobó por unanimidad de votos el presente Orden del Día.
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

III. Respuesta del Consejo Directivo en relación a la propuesta de Adición al Título Segundo Capítulo I artículo 11 fracción III del Reglamento Interior de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria comunicó a sus integrantes que el Consejo Directivo de la Inspección General, acordó en la sexta sesión ordinaria, que no se aprobó la modificación correspondiente al Reglamento Interno de la IGISPEM, sin embargo se pronunciaron por lo siguiente: "se elabore el proyecto de reforma de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, para que el Inspector General tenga la atribución de emitir recomendaciones que formule a otras instancias".

IV. Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XX de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes la Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XX de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, para que quede como a continuación se describe:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

IGISPEM/CMR/002/EXTRAORDINARIA/2014

Propuesta de reforma a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

*Capítulo Cuarto
Del Inspector General.*

DICE:	SE PROPONE QUE DIGA:	JUSTIFICACIÓN:
<p>Artículo 13°.- ...</p> <p>XX. Someter a consideración del Consejo Directivo las observaciones y recomendaciones que se formulen a otras autoridades.</p>	<p>Artículo 13°.- ...</p> <p>XX. Someter a consideración del Consejo Directivo las observaciones que se formulen a otras autoridades.</p>	<p>La reforma que se propone es con la finalidad de facultar al Inspector General, para la expedición de recomendaciones a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y en los casos previstos en la Ley mencionada, a los Municipios.</p> <p>Lo anterior con el objeto de reducir el tiempo de respuesta en la emisión de recomendaciones a las Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el enfoque preventivo de la Inspección General, no omitiendo el seguimiento en la investigación de la irregularidad detectada.</p>

<p>Acuerdo No. IGISPEM/CMR/EXTRAORDINARIA/02/02</p>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XX de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.</p>
---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
ENGRANDE

IGISPEM

Inspección General de las Instituciones de
Seguridad Pública del Estado de México

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

IGISPEM/CMR/002/EXTRAORDINARIA/2014

VI. Calendario Oficial de sesiones ordinarias para el año 2015, elaborado en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a consideración de sus integrantes el Calendario Oficial de sesiones ordinarias para el año 2015, elaborado en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México, quedando como sigue:

<p>Acuerdo No. IGISPEM/CMR/EXTRAORDINARIA02/04</p>	<p>Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; y el artículo noveno de los Lineamientos Generales para la integración, operación y funcionamiento del referido Órgano Colegiado aprueban el Calendario 2015 para las sesiones ordinarias del citado comité de la siguiente manera:</p> <p>1a. Sesión Ordinaria. - 08 de enero. 2a. Sesión Ordinaria. - 02 de abril. 3a. Sesión Ordinaria. - 02 de julio. 4a. Sesión Ordinaria. - 01 de octubre. Fue aprobado por unanimidad de votos.</p>
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

IGISPEM/CMR/002/EXTRAORDINARIA/2014

- V. Propuesta y aprobación de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XIV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes la Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XIV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, para que quede como a continuación se describe:

Propuesta de reforma a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

*Capítulo Cuarto
Del Inspector General.*

DICE:	SE PROPONE QUE DIGA:	JUSTIFICACIÓN:
<p>Artículo 13°.- ...</p> <p>XIV. Ordenar la práctica de inspecciones e investigaciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que puedan implicar inobservancia de sus deberes.</p>	<p>Artículo 13°.- ...</p> <p>XIV. Ordenar la práctica de inspecciones, <i>supervisiones</i> e investigaciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que puedan implicar inobservancia de sus deberes; <i>así como emitir las recomendaciones derivadas de los resultados de los procedimientos realizados por la Inspección General.</i></p>	<p>Debido a que el Consejo Directivo sesiona cada dos meses, es necesario proponer la reforma al presenta artículo a fin de que el Inspector General tenga la facultad de emitir recomendaciones a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y en los casos previstos en la Ley mencionada, a los Municipios.</p> <p>Lo anterior con el objeto de evitar que exista un desfase entre las irregularidades detectadas y la emisión de las recomendaciones que se elaboran.</p>

<p>Acuerdo No. IGISPEM/CMR/EXTRAORDINARIA/02/03</p>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de reforma al Capítulo Cuarto artículo 13 fracción XIV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.</p>
---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

IGISPEM/CMR/002/EXTRAORDINARIA/2014

VII. Asuntos Generales.

Se informó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que una vez firmada la presente Acta, se remitirá una copia fotostática de la misma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el objeto de que la citada Dependencia tome en cuenta las propuestas de reforma a la Ley que la Inspección General, en lugar de la propuesta a la reforma de su Reglamento, a efecto de cumplir con el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015", el cual fue remitido con el oficio número 210000/917/2014 de fecha 31 de octubre de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día quince del mes de diciembre del año dos mil catorce.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

Lic. Israel T. Montoya Arce.
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo.
Contralor Interno de la Inspección
General.

M. en A. Alfredo Zarza Delgado.
Secretario Técnico del Comité.

M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez.
Directora de Responsabilidades.

Lic. Carlos Amador Iglesias Aguilar.
Director de Investigación.

L.A.E. Oscar Mario Flores Gómez.
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo.

Lic. Olga Araceli Rincón Salas.
Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias.

Lic. Juan Manuel Montañón Meneses.
Jefe de la Unidad de Normatividad y
Apoyo Jurídico.

Ing. Sofía Ana Rosa López Siles.
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA "COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA"
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

CARGO	NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA
Presidente	Lic. Isael T. Montoya Arce	
Secretario Técnico	M. en A. Alfredo Zarza Delgado	
Directora de Responsabilidades	M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez	
Director de Investigación	Lic. Carlos Amador Iglesias Aguilar	
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	L.A.E. Oscar Mario Flores Gómez	
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico	Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses	
Contralor Interno	Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo	
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Ing. Sofía Ana Rosa López Siles	
Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias	Lic. Olga Araceli Rincón Salas	



LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA "COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA"
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

CARGO	NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA
Presidente	Lic. Isael T. Montoya Arce	
Secretario Técnico	M. en A. Alfredo Zarza Delgado	
Directora de Responsabilidades	M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez	
Director de Investigación	Lic. Carlos Amador Iglesias Aguilar	
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	L.A.E. Oscar Mario Flores Gómez	
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico	Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses	
Contralor Interno	Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo	
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Ing. Sofía Ana Rosa López Siles	
Jefa de la Unidad de Quejas y Denuncias	Lic. Olga Araceli Rincón Salas	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los tratados de Teoloyucan"

Metepec, Estado de México a 05 de diciembre del 2014.
No. Oficio 210D10000/1045/2014.

AK
ING. SOFIA ANA ROSA LÓPEZ SILES
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Recibido
Ordo
05 DIC 2014
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

Por este conducto me permito convocar a Usted a la Segunda Sesión Extraordinaria del "Comité Interno de Mejora Regulatoria en la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México", misma que se celebrará el próximo quince de diciembre del dos mil catorce, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de la IGISPEM, sito en Paseo San Isidro Número 803, Barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, con el siguiente orden del día:

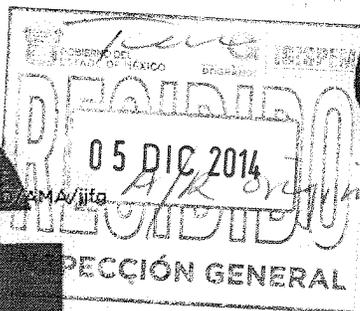
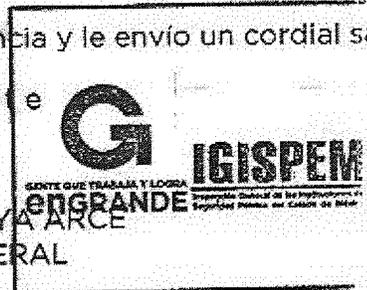
- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Respuesta del Consejo Directivo en relación a la propuesta de Adición al Título Segundo Capítulo I artículo 11 fracción III del Reglamento Interior de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
- IV. Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto Artículo 13 fracción XX de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
- V. Propuesta de reforma al Capítulo Cuarto Artículo 13 fracción XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
- VI. Propuesta de modificación del Calendario Oficial de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2015, elaborado en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México.
- VII. Asuntos Generales.

Se anexan dos propuestas de reformas a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad del Estado de México.

Sin más por el momento, agradezco su valiosa asistencia y le envío un cordial saludo.

Atentamente

AK
LIC. ISABEL T. MONTOYA ARCE
INSPECTOR GENERAL



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO